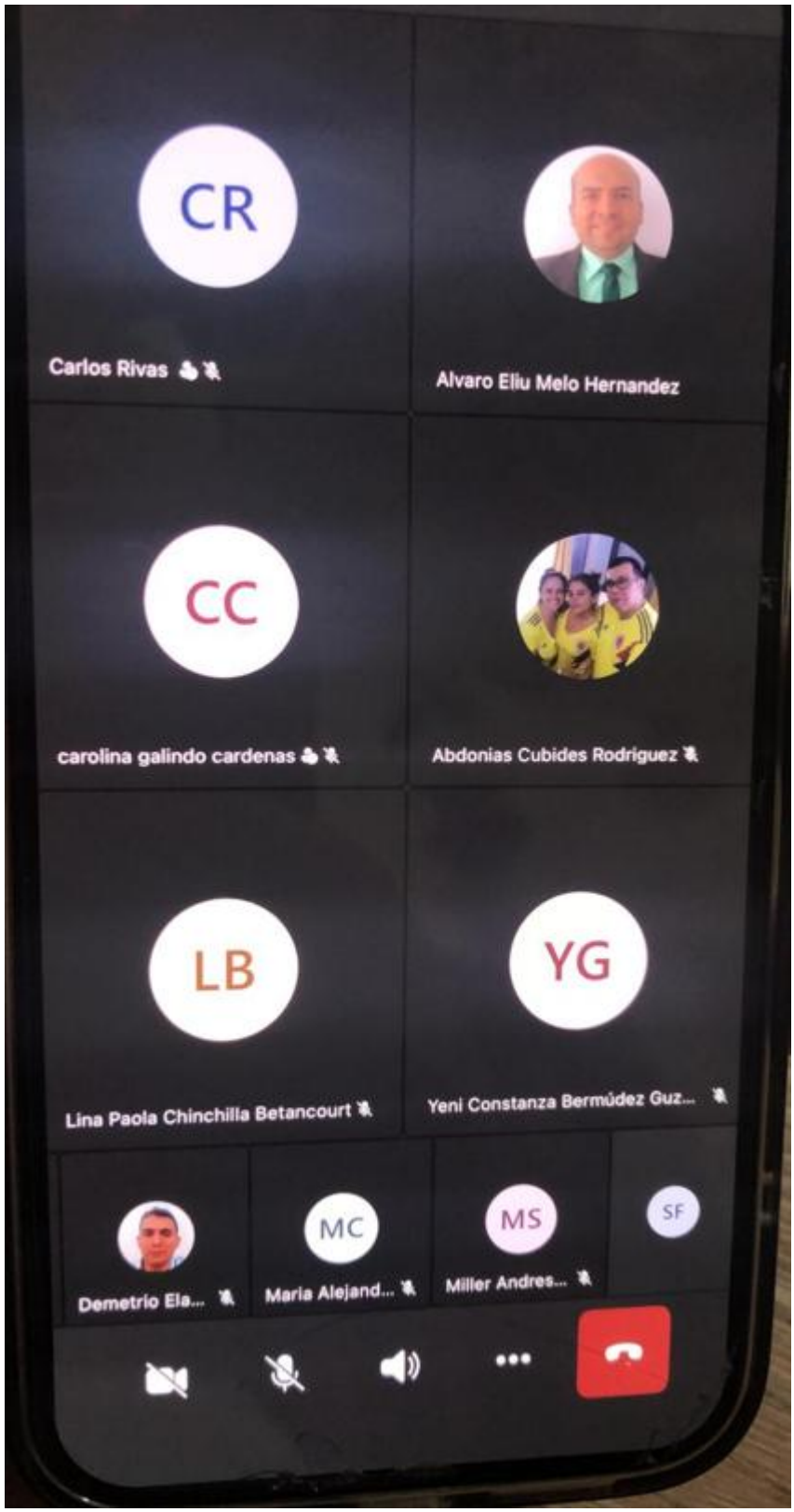

CR
Carlos Rivas
Alvaro Eliu Melo Hernandez
CC
carolina galindo cardenas
Abdonias Cubides Rodríguez
LB
Lina Paola Chinchilla Betancourt
YG
Yeni Constanza Bermúdez Guz...
MC
Maria Alejand...
MS
Miller Andres...
SF

CUADRO COMPARATIVO Y DE CONTRASTE

Estatuto de la Formación Profesional Integral	**SIMILITUDES**	**Modelo Pedagógico SENA**
	- Ambos conciben la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico orientado al desarrollo de conocimientos, habilidades y valores. - Coinciden en la integralidad del ser humano, articulando lo técnico con lo social, ético y cultural. - Promueven principios como el trabajo productivo, la equidad social, la integralidad y la formación permanente.	
Aspectos diferenciales - Define la formación desde un enfoque conceptual y normativo (qué es la FPI). - Enfatiza el contexto social, económico y productivo del país. - Describe características como currículos modulares y formación teórico-práctica. - Se enfoca en el perfil del trabajador y su inserción laboral.		**Aspectos diferenciales** - Explica cómo se desarrolla la formación (metodología pedagógica). - Se centra en el aprendiz como protagonista activo. - Implementa el aprendizaje por proyectos y el enfoque por competencias. - Define al instructor como mediador y promueve ambientes de aprendizaje innovadores.